



"MULTI

N° TRAMITE: 14243-0041-19
DOCUMENTO: Nombramiento
EXP: 32324

06/03/19 10:

CIA. LTDA"

Camilo Ponce Enríquez, 11 de febrero 2019

Señor:

CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS.

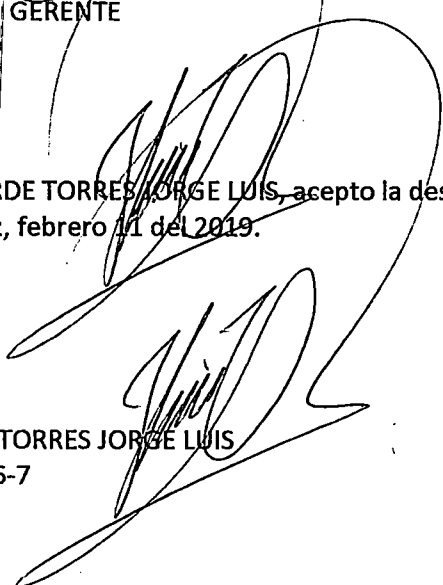
De mi consideración:

"MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA ", en sesión de Junta General Extraordinaria de Socios, celebrada el día miércoles 11 de febrero del 2019, acordó nombrar a usted, **PRESIDENTE** de la Compañía por el periodo de **DOS AÑOS**, en consecuencia Usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma.

Sus atribuciones de hallan establecidas en la Escritura de Constitución, otorgada ante el Notario Quinto del Cantón Cuenca, Dr. Francisco Carrasco Vintimilla; en fecha 17 de Julio del 2001 e inscrita bajo el N° 0 del libro del Registro Mercantil en fecha 07 de marzo del 2017 en el Cantón Camilo Ponce Enríquez, Provincia del Azuay.

Atentamente,


CAMPOVERDE CAMPOVERDE SANTOS VICENTE.
GERENTE


Yo, CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS, acepto la designación.
Ponce Enríquez, febrero 11 del 2019.

CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS
C.C. 070479706-7

REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE



Razón de Inscripción

Número de Repertorio: 20

Fecha de Repertorio: 15-feb-2019

EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON CAMILO PONCE ENRIQUEZ, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha diecinueve de febrero de dos mil diecinueve queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO DEL PRESIDENTE en el Registro de MERCANTIL No. 20 celebrado entre: ([COMPAÑIA MULTINEGOCIOS VICENTE CAMPOVERDE CIA. LTDA. en calidad de COMPAÑIA], [CAMPOVERDE TORRES JORGE LUIS en calidad de PRESIDENTE])

Que se refiere al(los) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
CAMPOVERDE TORRES	0704797067	589	Nombramiento del Presidente

Camilo Ponce Enríquez, martes 19 de febrero de 2.019

Impreso a las: 14:43:52

Elaborado por: CARLINA AVEIGA



7*


Abg. Willington Luna González.
Registrador de la Propiedad y Mercantil

